ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE LIQUIDACIÓN	MAJA01.04.03.P006.F002 VERSIÓN 004

CONTRATO ☐ CARTA DE ACEPTACIÓN ☐ RESOLUCIÓN ☐ CONVENIO X

No. 4145.010.27.1.0035 de 2025

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
Documento de identificación del contratista	805.027.337 - 4
Nombre del representante legal del contratista	SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Documento de identificación del representante legal del contratista	31.573.686 expedida en Cali
Nombre del Supervisor /Interventor	CLAUDIA BEDOYA HERNÁNDEZ
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	66.854.771
Integrantes y porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Oriente Empresa Social del Estado, para el fortalecimiento de la capacidad instalada del Puesto de Salud Charco Azul, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26005323.
Tipo de contrato o convenio	Convenio Interadministrativo
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	3500244559 – 15/08/2025
Certificado de Registro Presupuestal No.	4500384036 – 23/09/2025
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2

(*) Tipo de construcción (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial Convenio Interadministrativo	$ 711.747.012
Aporte económico Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali	$ 706.747.012
Valor aportado RED DE SALUD DE ORIENTE	$ 5.000.000
Valor de la(s) adición(es)	$ 0
Valor total del contrato	$ 711.747.012
VALOR DESEMBOLSO 1 Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali	$ 212.024.104
VALOR DESEMBOLSO 2 Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali	$ 491.960.348
Saldo a favor del contratista	$ 0
Saldo a favor del municipio	$ 2.762.560
Valor total ejecutado del contrato	$ 703.984.452
Valor total ejecutado del contrato **Secretaría de Salud Distrital de Santiago de Cali** expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	494,54 SMMLV
Valor total ejecutado del convenio Red de salud de Oriente "expresado en S.M.M.L.V, (incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)	3,51 SMMLV

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	*24/09/2025*	----------
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	----------
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	N/A	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

DESCRIPCIÓN	PLAZO *hasta (dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo final	*Desde 24/09/2025* hasta *30/12/2025*	----------

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	----------	----------	----------
Acta de Reanudación	----------	----------	----------
Tiempo total de suspensión		----------	----------

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE
1	----------	----------
2	----------	----------
3	----------	----------
4	----------	----------

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas	----------	----------	----------
Incumplimiento	----------	----------	----------
Caducidad	----------	----------	----------

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones	----------	----------
Cesiones	----------	----------
Conciliaciones	----------	----------

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Compensaciones Otros (cuáles)	----------	----------

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	----------

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
13/05/2026	GERMAN SÁNCHEZ VALDÉS	Revisor Fiscal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS	GARANTE	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA	Fecha de aprobación de garantías
			Desde (dd/mmm/aaaa)	Hasta (dd/mmm/aaaa)		
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	420-47-994000047926	11/09/2025	30/06/2026	$142.349.402,40	17/09/2025
Cumplimiento Pago de salarios			11/09/2025	30/12/2028	$56.939.760,96	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			30/06/2026	30/06/2027	$142.349.402,40	
Responsabilidad civil extra contractual		420-74-994000012732	11/09/2025	30/12/2025	$284.700.000,00	

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

CAUSA	OBSERVACIONES
---	---

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) Otros *(cuales)*

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Convenio Interadmistrativo No. 4145.010.27.1.0035 de 2025, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE SALUD y el Contratista Red de Salud del Oriente E.S.E. por concepto del Convenio Interadministrativo No. 4145.010.27.1.0035 de 2025.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de Junio de 2026

GERMAN ESCOBAR MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud

RED DE SALUD DE ORIENTE
NIT. 805.027.337 - 4
Representante Legal:
SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
C.C. 31.573.686 expedida en Cali

SUPERVISOR
CLAUDIA BEDOYA HERNÁNDEZ
Profesional Universitario

Proyectó: Diva Esperanza Prado Trochez – Contratista
Jhon J Ruiz Montoya -- Contratista
Revisó: Luis Guillermo Echeverry Marulanda – Líder de Contratación
Heberth Pérez Muñoz– Contratista
Guillermo Andrés Fernández Rojas – Contratista
Steven Armando Mosquera Rodríguez – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.
NIT 805.027.337

CERTIFICA QUE:

La **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.** realizó la liquidación y pago de sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud del mes de mayo de 2026, pensión, riesgos profesionales y aportes a Caja de Compensación, Sena e ICBF, correspondiente a las autoliquidaciones del mes de abril de 2026. Dichas obligaciones se presentaron y se pagaron según la planilla 78001883 a través del operador Mi planilla, pagada el día 30 de abril de 2026.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente certificado se expide a solicitud de la Administración de la **RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**, en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

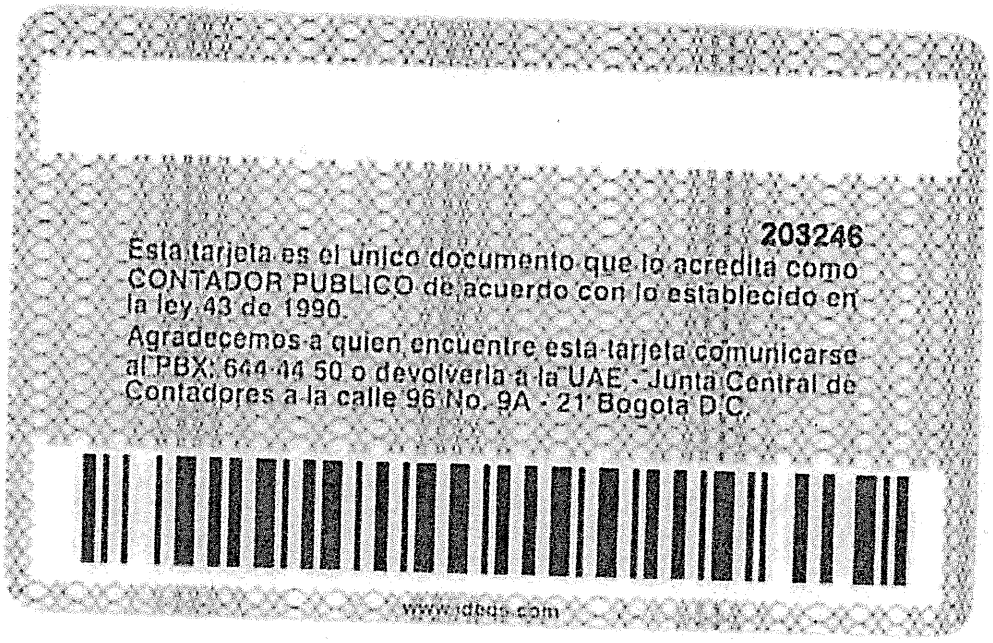
Cordialmente,

Germán Sánchez Valdés
Revisor Fiscal
CC. 16539693
TP. 201171 -T
Miembro de Millán & Asociados S.A.
T.R. 278

Nº 29386



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
201171-T
GERMAN
SANCHEZ VALDES
C.C. 16539093
RESOLUCION INSCRIPCION 254
UNIVERSIDAD JAVERIANA
FECHA 19/05/2015
DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
204487



203246
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideas.com


16539693
SANCHEZ VALDES
GERMAN


MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
1.80
A+
M

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 8 7 0 1 3 7 0 F 0 5 8 0 4 2 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERMAN SANCHEZ VALDES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16539693 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 201171-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) REVALUACIÓN DE PROVEEDORES	MAJA01.04.04.P001.F001 VERSIÓN 003

1. INFORMACION GENERAL					
ORGANISMO:	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE CALI				
TIPO DE CONTRATO:	Contrato/Convenio Interadministrativo				
ORDEN DE COMPRA / CONTRATO / CONVENIO No.:	4145.010.27.1.0035-2025	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DIA	MES	AÑO
			11	9	2025
VALOR:	$ 711.747.012				
OBJETO:	Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Oriente Empresa Social del Estado, para el fortalecimiento de la capacidad instalada del Puesto de Salud Charco Azul, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP - 26005323				
CONTRATISTA/ ASOCIADO:	RED DE SALUD DEL ORIENTE ESE				
IDENTIFICACIÓN:	805027337-4				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ				

2. CRITERIOS DE EVALUACION					
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Puntaje Maximo		Puntaje Obtenido	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	60	30	30	60
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas		15	15	
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras		15	15	
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento en los plazos establecidos de entregas	10	10	10	10
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de las garantías y requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	30	10	10	30
	Respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor		10	10	
	Cumple con el pago oportuno de los salarios, prestaciones sociales y seguridad social (cuando aplique)		10	10	
TOTALES		100	100	100	
NIVEL DE CUMPLIMIENTO				Satisfactorio	
Justificación de la calificación de variables con puntaje igual a cero (0):					

3. DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RANGO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL	DESCRIPCIÓN

9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

Satisfactorio	Mayor o igual que 90 Menor o igual que 100	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual.
Aceptable	Mayor o igual que 75 Menor que 90	El Contratista cumplió con los requisitos exigidos asegurando el logro del objeto contractual, con oportunidades de mejora.
Insatisfactorio	Mayor o igual que 65 Menor que 75	El Contratista incumplió algunos de los requisitos exigidos, poniendo en riesgo el logro del objeto contractual.
Muy Insatisfactorio	Menor que 65	El Contratista incumplió con lo definido en el pliego de condiciones materializando riesgos o impidiendo el logro del objeto contractual en términos de calidad y oportunidad.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA	
En caso de que apliquen recomendaciones señalar con un ✓ la casilla correspondiente	
	Mejorar la oportunidad de respuesta a los requerimientos del Supervisor
	Mejorar los tiempos de entrega de los bienes o servicios
	Mejorar la calidad de los bienes y/u obras y/o servicios suministrados
	Mejorar los tiempos de entrega de facturas, soportes de facturas y documentos de carácter administrativo
	Mejorar las competencias del personal asociado al contrato
	Mejorar la presentación de los documentos que se entregan a la Entidad.
	Otro(s):

5. FIRMA RESPONSABLE
Claudia Buchaj H.
Nombre y firma del supervisor
Fecha de elaboración de la revaluación: 04/01/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☒

Informe Número: 2

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN ☐ INTERADMINISTRATIVO ☒

OTRO ☐ ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio No. 4145.010.27.1.0035 de 2025

OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos económicos, a través de la suscripción de un convenio interadministrativo entre la Secretaría de Salud Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali y la Red de Salud Oriente Empresa Social del Estado, para el fortalecimiento de la capacidad instalada del Puesto de Salud Charco Azul, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN SANTIAGO DE CALI" con ficha BP – 26005323.

Asociado(s): RED DE SALUD ORIENTE ESE
Documento de identificación del Contratista: NIT 805.027.337 – 4

VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Salud Publica	$ 706.747.012	N/A
Red de Salud Oriente ESE	$ 5.000.000	N/A
Total aportes del convenio	$ 711.747.012	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del (los) supervisor (es): CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ	
Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali.	Nº Teléfono: 6080124

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
24 de septiembre del 2025	30 de diciembre de 2025

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*
Total aportes en el periodo *N/A*			

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 706.747.012	$ 491.960.348	$ 212.024.104	$ 2.762.560

Certificación de seguridad social y parafiscales:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 de diciembre de 2025
PERSONA JURÍDICA: 805.027.337 – 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La certificación fue expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley firmada por GERMAN SANCHEZ VALDES

Observaciones al Informe contable y financiero: N/A

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Se verifican las condiciones para el pago del primer desembolso conforme a lo establecido en la cláusula octava del convenio interadministrativo, una vez se realice la entrega a satisfacción del 100% de la obra de conformidad con el Anexo Técnico No. 1 que hace parte integral del presente convenio, presentación del informe final de Interventoría de la Obra y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Ejecutor de la Obra.

Para ello, se realizó visita de verificación con acta No. 4145.030.14.72.1218 para corroborar la realización de las actividades de adecuaciones menores ejecutadas en el Puesto de Salud Charco Azul, corroborando la ejecución del cronograma de obra remitido en el primer desembolso.

Dentro de las actividades realizadas se incluyen trabajos preliminares y de cerramiento del área, desmontes, retiros y demoliciones de elementos existentes, así como la adecuación y construcción de redes eléctricas, de iluminación, comunicaciones, redes hidráulicas y sanitarias. Adicionalmente, se contemplan labores de mampostería, contrapiso, acabados de piso, cielorrasos, enchapes, repellos, cubierta y estructura metálica, instalación de carpintería en aluminio y vidrio, aparatos sanitarios, acabados y pinturas, intervención de fachada, limpieza final y suministro, instalación y puesta en marcha de un ascensor electromecánico.

Adicionalmente, mediante revisión documental, se realizó la revisión del informe final de interventoría de la obra, a cargo del contratista KONNECTA O&P S.A.S. mediante la cual se recibe a satisfacción la obra; adicionalmente se realizó la revisión del pago del período correspondiente de los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Ejecutor de la Obra.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recibió la factura presentada por el contratista ARCO ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.S correspondiente a las actividades ejecutadas en el marco de la obra, conforme a las cantidades y especificaciones establecidas en el anexo técnico y su respectiva verificación de ajustes de mayores y menores cantidades a través del acta No. 4145.030.14.72.1113, por valor de $482.519.421. Así mismo, se recibió la factura del proveedor HEALTHCARE NETWORK S.A.S., por valor de $187.500.000, asociada a la compra de un ascensor, y factura del proveedor KONNECTA O&P S.A.S. relacionado con actividades de interventoría realizadas durante el mismo periodo, dando cumplimiento a los servicios de seguimiento y supervisión del proyecto.

De igual manera, la ESE aporta la certificación del pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Tal y como se mencionó en el primer informe de supervisión, teniendo en cuenta que el valor total del convenio es la suma de SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOCE PESOS M/CTE ($ 711.747.012) y la suma de las contrataciones realizadas por la ESE es de SETECIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($708.984.452) quedará un saldo a favor de la Secretaría de Salud en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE $2.762.560

Por lo anterior, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($491.960.348)

Observaciones al informe técnico: El contratista allegó todos los soportes necesarios que permiten corroborar el desarrollo del contrato.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

No se tienen recomendaciones al contratista para el periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

Claudia Bedoya H.

CLAUDIA BEDOYA HERNANDEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 31 de diciembre del 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.